

RESOLUCION N° IG-CA-81 0527

EMILIO ROMERO PARDUCCI

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora Superintendente de Compañias, según Resolución No. ADM-80-183 de 23 de Septiembre de 1.980;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 7 de Mayo de 1.981 se ha otorgado ante el Notario 2° del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA FI 112 S.A.";

QUE el Abg. Esteban Anador Rondón debidamente autorizado como aparece de dicha escritura ha presentado cuatro copias notariales de la misma solicitando la aprobación de tal acto;

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA FI 112 S.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil con un capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO. Disponer que el Notario 2° de este Cantón al margen de la matriz de la escritura pública del 7 de Mayo de 1.981 tome nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil : a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañias y Art. 3° del D.S. No. 733, de 22 de Agosto de 1.975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil el extracto de la escritura pública del 7 de Mayo de 1.981, que será elaborado por este Despacho y la ra-

/...

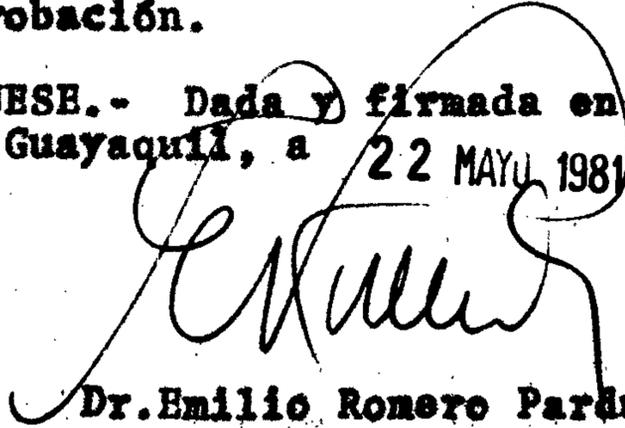
foja 2 de 2

0527

.....
Res. IG-CA-81-
Cia. INMOBILIARIA FI 112 S.A.

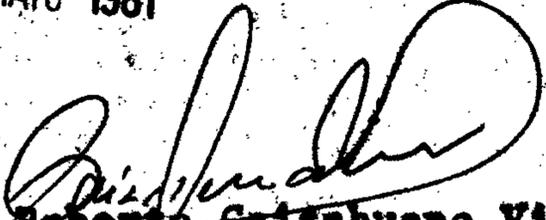
zón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de
Compañias en Guayaquil, a 22 MAYO 1981



Dr. Emilio Romero Parducci
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede el señor
Doctor Emilio Romero Parducci, Intendente de Compañias en
Guayaquil, a 22 MAYO 1981



Abg. Roberto Caizahuano Villacrés
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

MCP-mmc.
AMY-DL.

...../

